



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 11/11/2016 HORA 10:30 AM

RECIBIDO POR: Rosaura Randoz

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

00155

Núm.: 028445

11 9 NOV 2016

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Honorable Presidente del Senado:

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, literal d), del numeral 2, y en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 93, literal k), del numeral 1, de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, someto al Congreso Nacional, para fines de aprobación, el "Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario", firmado entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 11 de marzo de 2016, por un monto de tres mil quinientas veintiuna (3,521) acciones de la serie "C", correspondiente al capital ordinario de la CAF, cada una por un valor patrimonial de catorce mil doscientos dólares estadounidenses con 00/100 (US\$14,200.00), siendo el precio total de las acciones, la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos dólares estadounidenses con 00/100 (US\$49,998,200.00).

El precio de las acciones será pagado por la República Dominicana en cuatro (4) cuotas anuales, de la siguiente manera:

- 1) Doce millones cuatrocientos noventa y seis mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$12,496,000.00), correspondientes a ochocientos ochenta (880) acciones de la serie "C" del Capital Ordinario de CAF, pagaderos dentro de los treinta (30) días de la entrada en vigor del Convenio;
- 2) Doce millones cuatrocientos noventa y seis mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$12,496,000.00), correspondientes a ochocientos ochenta (880) acciones de la serie "C" del Capital Ordinario de CAF, pagaderos dentro de los doce (12) meses de la entrada en vigor del Convenio;
- 3) Doce millones cuatrocientos noventa y seis mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$12,496,000.00), correspondientes a ochocientos ochenta (880) acciones de la serie "C" del Capital Ordinario de CAF, pagaderos dentro de los veinticuatro (24) meses de la entrada en vigor del Convenio;



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

028445

-2-

09 NOV 2016

- 4) Doce millones quinientos diez mil doscientos dólares estadounidenses con 00/100 (US\$12,510,200.00), correspondientes a ochocientos ochenta y un (881) acciones de la serie "C" del Capital Ordinario de CAF, pagaderos dentro de los treinta y seis (36) meses de la entrada en vigor del Convenio.

Esperamos que los Honorables Legisladores impartan su voto de aprobación al Convenio de Suscripción de Acciones que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


DANILO MEDINA